

Decreto Nº 2517, que deroga los Decretos Nos. 936 del 15 de abril de 1971 y 568 del 11 de enero de 1971.

(G. O. Nº 9427, del 19 de Marzo de 1977)

JOAQUÍN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2517

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Queda derogado el Decreto Nº 936 de fecha 15 de abril de 1971, que designa al Dr. NELSON E PEREZ Y PEREZ como Cónsul General de la República en Milán, Italia.

Art. 2.—Queda derogado el Decreto Nº 568 del 11 de enero de 1971, que designa a la Licenciada DOLORES LUISA LIZ como Cónsul Honorario de la República en Fort de France, Martinica.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y seis, años 133º de la Independencia y 114º de la Restauración.

JOAQUÍN BALAGUER